



Resolución de Consejo Superior N° 9160 / 2024

Se designa como miembros titulares del jurado para la cobertura de 1 (un) cargo de Profesor/a Hora Cátedra Nivel Medio (denominación según CCT) de 6 (seis) horas reloj semanales en el campo disciplinar Condiciones y ambientes del trabajo a Pablo Marcelo Sisti, Daiana Valeria Díaz, Osvaldo Pennini, como miembros suplentes a Sandra Analía Erbes, Claudio Abrevaya, Graciela Beatriz Bellome, como veedora titular a Silvia Pedetta y como veedora suplente a Paula Pisetta.

Expediente N°8104/23

VISTO el Estatuto de la Universidad Nacional de General Sarmiento; las Resoluciones (CS) N°6192/17 y 9027/23; el Expediente N°8104/23 y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N°9027/23 el Consejo Superior aprobó el llamado a concurso docente para la cobertura de 1 (un) cargo de Profesor/a Hora Cátedra Nivel Medio (denominación según CCT) de 6 (seis) horas reloj semanales en el campo disciplinar Condiciones y ambientes del trabajo;

Que de conformidad con los artículos 5°, 12°, 13° y 17° del Reglamento de concursos para docentes de la Escuela Secundaria de la UNGS aprobado por Resolución (CS) N°6192/17, se difundió la convocatoria del llamado a concurso, se realizó la inscripción y se labró un acta por cada llamado a concurso en la cual constan las inscripciones realizadas;

Que corresponde designar a los/as jurados titulares y suplentes y a los/as veedores/as del concurso de referencia;

Que, en cumplimiento del artículo 19° del referido Reglamento, la Secretaria Académica propuso a Pablo Marcelo Sisti, Daiana Valeria Díaz, Osvaldo Pennini como miembros titulares y a Sandra Analía Erbes, Claudio Abrevaya, Graciela Beatriz Bellome como miembros suplentes del jurado para el concurso de referencia;

Que los miembros propuestos poseen las condiciones técnicas y académicas para integrar el jurado referido;

Que conforme al artículo 26° del Reglamento de concursos para docentes de la Escuela Secundaria de la UNGS, la Asociación de Docentes Investigadores de la Universidad Nacional de General Sarmiento propuso al Consejo Superior la designación de Silvia Pedetta como veedora titular y de Paula Pisetta como veedora suplente;

Que conforme a lo establecido en el artículo 19° del Reglamento de concursos para docentes de la Escuela Secundaria de la UNGS, corresponde al Consejo Superior designar a los miembros del jurado de acuerdo a las



especificaciones establecidas en dicha norma;

POR ELLO:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar como miembros titulares del jurado para la cobertura de 1 (un) cargo de Profesor/a Hora Cátedra Nivel Medio (denominación según CCT) de 6 (seis) horas reloj semanales en el campo disciplinar Condiciones y ambientes del trabajo a Pablo Marcelo Sisti, Daiana Valeria Díaz, Osvaldo Pennini.

ARTÍCULO 2º.- Designar como miembros suplentes del jurado del concurso de referencia a Sandra Analía Erbes, Claudio Abrevaya, Graciela Beatriz Bellome.

ARTÍCULO 3º.- Designar como veedoras del concurso de referencia a Silvia Pedetta como veedora titular y Paula Pisetta como suplente.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, comuníquese a la Escuela Secundaria, a la Secretaría Académica, a los Institutos, a la Unidad de Auditoría Interna, a la Dirección General de Asesoría Jurídica, a la Dirección General Unidad de Biblioteca y Documentación y a la Dirección General de Comunicación Institucional y Prensa. Cumplido, archívese.

Dra. Susana Beatriz Lombardi
Secretaria del Consejo Superior
Universidad Nacional de General Sarmiento

Dra. Flavia Terigi
Presidenta del Consejo Superior
Universidad Nacional de General Sarmiento

Hoja de firmas